

## ANEXO 2 - ACEPTACION ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CCB

A continuación, se describen las características técnicas mínimas que deben tener los equipos en arriendo y los servicios que garanticen su adecuado funcionamiento, contratados por la CCB y que se deben cumplir durante la ejecución del contrato:

### EQUIPOS DE COMPUTO PERMANENTES TIPO 1, 2, 3 Y 4.

**Tipo 1** - Equipos de Cómputo de Escritorio nuevos para renovación por obsolescencia Tecnológica, para un plazo de arrendamiento de 36 meses continuos.

	Computador de escritorio Corporativo
Chasis	Factor de forma reducido con un volumen no superior a 1 Litro (Por ejemplo: Micro/Mini/Tiny/Ultra) / AIO.
Chipset	Intel® Q470 Chipset o superior. (No integrado).
Procesador	Intel Core i7 4 núcleos generación 10, o superior tipo corporativo
Memoria RAM	16GB DDR4 2933MHz o superior. expandible a 64 GB
Almacenamiento	512GB SSD M.2 PCIe NVMe
Monitor	23" Full HD (1920 x 1080) altura ajustable, rotación, giro e inclinación más kit de anclaje para la CPU que debe estar integrada en la base del monitor no se aceptan ganchos o placas de montaje. Debe contar con conexión tipo USB-C (en caso de que el factor de forma sea Ultra)
Tarjeta de video	Gráficos integrados Intel®
Audio	Audio Integrado de Alta Definición
Cámara web:	Cámara FHD 1080p integrada (a chasis). No se admiten cámaras USB
Tarjeta de red	Red integrada Ethernet LAN 10/100/1000
WiFi	Wireless 802.11AX Dual-Band Wi-Fi + BT 5.0 Wireless Driver (2x2)
Salidas de Video	1 DisplayPort 1.4 o mini DP via USB-C 1 HDMI 1.4 o DisplayPort 1.4 (Este puerto se pueden habilitar haciendo uso de un convertidor y el equipo debe tener la posibilidad de conectar un segundo monitor en caso de ser necesario)
Puertos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo 5 puertos USB 3.0 tipo A totales en chasis o con hub del monitor, no se admiten hub externos USB.</li> <li>Mínimo 1 USB tipo C 3.2 Gen2</li> </ul>
	1 UAJ (Universal Audio Jack)
	1 RJ-45

Cert. Confiabilidad	Comunicación donde se evidencie cumplimiento del estándar MIL-STD 810G
Seguridad	TPM 2.0 Discreto o superior
Teclado	Teclado USB en español distribución latinoamericana
Mouse	Mouse óptico USB
Sistema Operativo	Windows 10 Profesional 64 bits en español o el último sistema operativo liberado en su última versión actualizada
Garantía	3 años de soporte directo en sitio sobre hardware y software, (incluye todos los accesorios y consumibles como la batería) con ingenieros certificados del fabricante con atención 7x24, en sitio al siguiente día laborable por el oferente (cubre cambio de disco y protección total contra daños accidentales).
Puerto y guaya para seguridad	Ranura de seguridad junto con la guaya

**Tipo 2** - Equipos de Cómputo Portátil liviano nuevos para renovación por obsolescencia Tecnológica, para un plazo de arrendamiento de 36 meses continuos.

	<b>Computador Portátil liviano 13.3" corporativo</b>
Chipset	Integrado al procesador
Procesador	11th Generation Intel Core i7 o superior tipo corporativo
Memoria RAM	16GB DDR4 / LPDDR4
Almacenamiento	1TB SSD PCIe NVMe
Pantalla	13.3" FHD
Peso	Max. 1.30 Kg incluyendo todos los componentes del equipo
Cámara Web & Mic	Cámara HD de (720p) y Micrófono integrados. La cámara web debe contar con obturador mecánico de privacidad.
Tarjeta de video	Gráficos integrados Intel
Audio	Integrado de alta definición y conector combo para audio y micrófono.
Batería	Batería con mínimo autonomía de mínimo 10 horas en benchmark mobilemark 18. Batería mínimo de 48WHr.
Tarjeta de red	10/100/1000 Gigabit Ethernet

WiFi	Wireless 802.11AX Dual-Band Wi-Fi + BT 5.1 Wireless Driver (2x2)
Puertos / Ranuras	3 puertos de los cuales mínimo 2 deben ser USB 3.2 y mínimo 1 puerto USB tipo-c 4.0 o Thunderbolt
	1 puerto HDMI 2.0
	1 conector de red RJ-45 integrado o con adaptador USB C
	1 lector de tarjetas de memoria microSD o SD (Opcional)
Cert. Confiabilidad	Comunicación donde se evidencie cumplimiento del estándar MIL-STD 810H
Seguridad	TPM 2.0 Discreto o superior
Mouse	Touchpad
Teclado	Teclado interno en español distribución latinoamericana
Sistema Operativo	Windows 10 Profesional 64 bits en español o el último sistema operativo liberado en su última versión actualizada
Garantía	3 años de soporte directo en sitio sobre hardware y software, (incluye todos los accesorios y consumibles como la batería) con ingenieros certificados del fabricante con atención 7x24, en sitio al siguiente día laborable por el oferente (cubre cambio de disco y protección total contra daños accidentales)
BIOS	BIOS que permita recuperación automática o externa, software persistente e imborrable con geolocalización y de administración que automatice el cuidado del equipo, monitoree y alerte sobre el porcentaje uso del equipo y evalúe niveles de parches y presencia de agentes activos.
Puerto y guaya para seguridad	Ranura de seguridad junto con la guaya
Monitor adicional	23" ajustable en altura, giro, rotación e inclinación con cable para conectar al equipo
Teclado adicional	USB Distribución Latinoamericana
Mouse adicional	USB

**Tipo 3** - Equipos de Cómputo Portátil liviano nuevos para renovación por obsolescencia Tecnológica (VIP – destinados para alta gerencia), para un plazo de arrendamiento de 36 meses continuos.

	<b>Computador Portátil liviano 13.3" 2 en 1 – 360 grados, no desprendible.</b>
--	--

Chipset	Integrado al procesador
Procesador	Intel Core 11va gen i7 o superior tipo corporativo
Memoria RAM	16GB DDR4 / LPDDR4
Almacenamiento	1TB SSD PCIe NVMe
Pantalla	13.3" FHD (1920x1080) Anti-Reflejo (Touch) con reducción de luz azul (Se acepta esta función de ajuste por Sistema Operativo)
Peso	Max. 1.32 Kg incluyendo todos los componentes del equipo
Cámara Web & Mic	Cámara HD de (720p) y Micrófono integrados.
Tarjeta de video	Gráficos integrados Intel
Audio	Integrado de alta definición y conector combo para audio y micrófono.
Batería	Batería con mínimo autonomía de mínimo 10 horas en benchmark mobilemark 18. Batería mínimo de 48WHr.
Tarjeta de red	10/100/1000 Gigabit Ethernet integrada o con adaptador USB-C
WiFi	Wireless 802.11Ax Dual-Band Wi-Fi + BT 5.1 Wireless Driver (2x2)
Puertos / Ranuras	Mínimo 2 puertos USB 3.2
	Mínimo 2 usb tipo C (1 thunderbolt o superior)
	1 puerto HDMI 2.0 integrado o con adaptador
	1 conector de red RJ-45 integrado o con adaptador USB-C
	1 lector de tarjetas de memoria microSD o SD (Opcional)
Cert. Confiabilidad	Comunicación donde se evidencie cumplimiento del estándar MIL-STD 810H
Seguridad	TPM 2.0 Discreto o superior
Mouse	Touchpad
Teclado	Teclado interno en español distribución latinoamericana
Sistema Operativo	Windows 10 Profesional 64 bits en español o el ultimo sistema operativo liberado en su última versión actualizada
Garantía	3 años de soporte directo en sitio sobre hardware y software, (incluye todos los accesorios y consumibles como la batería) con ingenieros certificados del fabricante con atención 7x24, en sitio al siguiente día laborable por el oferente (cubre cambio de disco y protección total contra daños accidentales)

Módulo de Persistencia	BIOS que permita recuperación automática o externa, software persistente e imborrable con geolocalización y de administración que automatice el cuidado del equipo, monitoree y alerte sobre el porcentaje uso del equipo y evalúe niveles de parches y presencia de agentes activos.
Puerto y guaya para seguridad	Ranura de seguridad junto con la guaya
Monitor adicional	23" ajustable en altura con cable para conectar al equipo
Teclado adicional	USB Distribución Latinoamericana
Mouse adicional	USB

**Tipo 4** - Equipos de Cómputo Portátil liviano nuevos para renovación por obsolescencia Tecnológica, para un plazo de arrendamiento de 36 meses continuos.

	Portátil Workstation 15"
Chipset	Integrado al procesador
Procesador	I9-10885H 8 core,16Mb, 2.4GHz turbo 5.3GHz o superior tipo corporativo
Memoria RAM	32GB DDR4 expandible a 64 GB
Almacenamiento	1TB SSD NVMe
Pantalla	15.6" FHD
Peso	Max. 2 Kg incluyendo todos los componentes del equipo
Cámara Web & Mic	Cámara HD de (720p) y Micrófono integrados
Tarjeta de video	NVIDIA Quadro P620 o superior 4GB GDDR5
Audio	Integrado de alta definición y conector combo para audio y micrófono.
Batería	Batería con mínimo autonomía de mínimo 10 horas en benchmark mobilemark 18. Batería mínimo de 48WHr.
Tarjeta de red	10/100/1000 Gigabit Ethernet
WiFi	Wireless 802.11AX Dual-Band Wi-Fi + BT 5 Wireless Driver (2x2)
Puertos / Ranuras	3 puertos de los cuales mínimo 2 deben ser USB 3.0 y un USB tipo C/thunderbolt
	1 puerto HDMI

	1 conector de red RJ-45 integrado o con convertidor
	1 lector de tarjetas de memoria microSD (Opcional)
Cert. Confiabilidad	Comunicación donde se evidencie cumplimiento del estándar MIL-STD 810G
Seguridad	TPM 2.0 Discreto o superior
Mouse	Touchpad
Teclado	Teclado interno en español distribución latinoamericana
Sistema Operativo	Windows 10 Profesional 64 bits en español o el ultimo sistema operativo liberado en su última versión actualizada
Garantía	3 años de soporte directo en sitio sobre hardware y software, (incluye todos los accesorios y consumibles como la batería) con ingenieros certificados del fabricante con atención 7x24, en sitio al siguiente día laborable por el oferente (cubre cambio de disco y protección total contra daños accidentales)
Módulo de Persistencia	BIOS que permita recuperación automática o externa, software persistente e imborrable con geolocalización y de administración que automatice el cuidado del equipo, monitoree y alerte sobre el porcentaje uso del equipo y evalúe niveles de parches y presencia de agentes activos
Puerto y guaya para seguridad	Ranura de seguridad tipo Kensington junto con la guaya
Monitor adicional	23" Resolución Full HD Tipo Led, (1080p) 1920 x 1080 at 60 Hz, Relación de Aspecto 16:9, Relación de Contraste 1000:1, Colores soportados 16.7 Millones ajustable en altura, giro, rotación e inclinación con cable para conectar al equipo.
Teclado adicional	USB Distribución Latinoamericana
Mouse adicional	USB

#### CONDICIONES TECNICAS ESPECIFICAS PARA LOS TIPOS 1, 2, 3 y 4

Numero	Característica
1	Cada uno de los equipos y sus componentes deben ser NUEVOS, no se aceptan equipos y/o partes remanufacturados o refurbished.
2	Todos los equipos deben tener la configuración de hardware original de fábrica, no se aceptan equipos para los cuales el proveedor realice cambios en las características de hardware.
3	Los equipos portátiles (tipo 2,3 y 4) en su totalidad (accesorios y consumibles como las baterías) deben contar con garantía de calidad y buen funcionamiento, durante la vigencia del arrendamiento que se ha definido en 36 meses.

4	Mantenimiento Preventivo: Debe incluir dos (2) mantenimientos preventivos en el año, para todos los equipos que se encuentren en arrendamiento en las instalaciones de la CCB. Los mantenimientos preventivos se deben realizar en las sedes de la CCB donde se instalarán los equipos.
5	El arrendamiento de los equipos debe incluir seguro todo riesgo durante la vigencia del contrato. (Hurto, hurto calificado, pérdida, daños, imprevistos, fallas o defectos de fábrica, daños por aprovisionamiento de energía eléctrica).
6	Los equipos descritos deben ser de una sola marca reconocida en el mercado.
7	Los equipos podrán ser utilizados en proyectos de Teletrabajo o para actividades fuera de la Entidad.
8	Durante la vigencia del contrato la Cámara de Comercio de Bogotá podrá solicitar mayores o menores cantidades de equipos de iguales o superiores características técnicas, manteniendo los precios pactados.
9	En casos excepcionales y por motivos de reestructuración de planta de personal o modelo de negocio, la CCB podrá devolver los equipos que no serán usados antes de finalizar el período contratado, la CCB notificara previamente a través del supervisor del contrato con quince (15) días calendario dicha eventualidad.
10	El proveedor debe asignar un gerente de proyecto para coordinar la ejecución del mismo. El Gerente de Proyecto debe ser un profesional universitario con una experiencia mínima de tres (3) años en Gestión o administración de arrendamiento de equipos de cómputo. Lo cual será validado y aprobado por el supervisor designado por la CCB antes del inicio del contrato. El gerente de proyecto no necesariamente debe tener dedicación de tiempo completo, sin embargo, debe contar con la disponibilidad para asegurar el cumplimiento del contrato por parte del proveedor que se seleccione. Se requerirá en sitio para las reuniones mensuales de seguimiento a la ejecución del contrato y para reuniones extraordinarias que se lleguen a convocar.
11	El proveedor deberá garantizar que estos equipos estarán debidamente instalados y configurados en su totalidad antes del 30 de septiembre de 2021, para lo cual deberá disponer de los recursos técnicos y humanos necesarios para alcanzar el objetivo de instalación y configuración de los equipos contratados. Lo cual deberá contar con el visto bueno por parte del supervisor del contrato.
12	Dado la cantidad de equipos que se solicitaran durante la vigencia del contrato, el proveedor deberá tener en las instalaciones de la CCB, equipos de cómputo en calidad de backup de las mismas o mejores características en un porcentaje del 1% sobre la totalidad de equipos.
13	En caso de remplazo de alguno de los equipos de cómputo por temas funcionales, cuando este se requiera, el proveedor lo deberá cambiar en un plazo no mayor a 30 días calendario.
14	ECA: Engineering Change Announcement esto ocurre cuando más del 5% de la base instalada de los equipos se dañan al mismo tiempo, si esto llega a suceder se debe solicitar cambio de la parte de todos los equipos afectados y mientras llegan de planta que pueden ser 45 días, el proponente se debe comprometer a darles equipos con especificaciones similares mientras llegan las partes.

15	En caso de presentarse daños masivos hasta el 20% de equipos de cómputo arrendados, el proveedor deberá reemplazar la totalidad de los equipos dañados por equipos de similares o superiores especificaciones técnicas, en un término de siete (7) equipos por día y a las 48 horas de ser notificado el incidente masivo, el proveedor deberá cubrir la totalidad del incidente reportado en los equipos que ameriten cambio inminente en el sitio donde se presente el incidente.
16	En caso de presentarse daños masivos en más del 20% de equipos de cómputo arrendados, el proveedor deberá reemplazar la totalidad de los equipos dañados, por equipos de similares o superiores especificaciones técnicas en un término de cinco (5) días calendario luego de ser notificado el incidente masivo al proveedor cubriendo la totalidad del incidente reportado en los equipos que ameriten cambio inminente en el sitio donde se presente el incidente.
17	Cuando se presente inconvenientes (no masivos) con los equipos se debe realizar el cambio del equipo en tiempo no superior a 4 horas.
18	El proveedor deberá llevar el control de inventario de los equipos asignados, así mismo debe entregar al supervisor del contrato de la CCB informes mensuales de cambios, asignaciones o devoluciones. Es de total responsabilidad del proveedor tener el control e inventarios actualizados de los equipos asignados.
19	El proveedor deberá prestar el servicio de instalación y soporte de los equipos en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en sitio, y en casos excepcionales el proveedor prestara este servicio en horas diferentes a las indicadas, los casos excepcionales de instalación y soporte no superaran doce (12) eventualidades por año.
20	La CCB realizará peticiones de equipos adicionales hasta con 24 horas de anticipación, previa notificación por parte del supervisor del contrato.
21	EL proveedor deberá llevar un control de entrega y retiro de equipos a la CCB. A través de remisiones con el fin de tener los soportes para poder confrontar y así poder autorizar la facturación mensual.
22	Los equipos deben quedar configurados con doble partición.
23	El proveedor deberá suscribir un acta de prestación del servicio, indicando el recibido a satisfacción por cada equipo de cómputo que entregue al usuario final. El acta deberá estar suscrita por el técnico del proveedor, el Coordinador de CCB y el usuario final funcionario de CCB.
24	Todos los equipos deben contar con una guaya de seguridad.
25	Los equipos deben ser entregados con una placa de inventario que permita su identificación.
26	Las incidencias que se presenten en los equipos contratados a través de arrendamiento serán atendidas por el área de Soporte Técnico de la CCB, siempre y cuando se trate de requerimientos asociados con el funcionamiento de las aplicaciones instaladas en el equipo. Estas tareas deberán ser atendidas por la Mesa de Servicios de la CCB.
27	El proveedor deberá formatear a bajo nivel el disco de los equipos antes de que los mismos sean retirados de las instalaciones de la Entidad.
28	En ningún caso, la CCB admitirá cambio de partes internas de los equipos, que desmejoren el desempeño de los equipos.



29	El proveedor debe tener un punto único de contacto para reporte de la incidencia sobre los equipos, este contacto debe hacerse a través de cualquiera de las siguientes herramientas: software de mesa de servicios en línea (ubicado fuera de las instalaciones de CCB), telefónico o por correo electrónico. En cualquiera de estos casos, se debe recibir el número de ticket. Este servicio debe operar en modalidad 6x8 (6 días a la semana, 8 horas por día).
30	El proveedor deberá disponer al inicio del contrato la autorización por parte de Microsoft con respecto a las licencias de derecho de alquiler.
31	En el caso que un mismo equipo sea reportado en más de 3 ocasiones por una falla ya revisada y solucionada por el equipo técnico en sitio del proveedor el equipo deberá ser cambiado por uno de las mismas características y no podrá ser reasignado al interior de la CCB.
32	Si al momento de la adjudicación la versión siguiente del procesador (generación 11) ya se encuentra disponible para los equipos, el proveedor y fabricante deberán asegurar y garantizar la entrega de las máquinas con este nuevo procesador.
33	Los equipos ofertados deberán contar con las certificaciones EPEAT® Gold (Electronic Product Environmental Assessment Tool), RoHS (Restriction of Hazardous Substances), TCO Certified y cumplir con el estándar internacional ENERGY STAR
34	El material de los chasis deberá ser mínimo de Policarbonato de alta resistencia.

#### INSTALACIÓN EQUIPOS TIPO 1, 2, 3 y 4

Numero	Característica
1	El proveedor deberá garantizar que estos equipos en su totalidad estarán debidamente instalados, configurados y con la información migrada, del equipo anterior al nuevo equipo, antes del 30 de septiembre de 2021, para lo cual deberá disponer de los recursos técnicos y humanos necesarios para alcanzar el objetivo de instalación y configuración de los equipos contratados. Lo cual deberá contar con el visto bueno por parte del supervisor del contrato.
2	Desempacar el equipo (los empaques de los equipos deberán ser retirados y almacenados por el proveedor en sus bodegas).
3	La instalación de los equipos debe ser en el puesto de trabajo de cada uno de los colaboradores de la CCB de ser posible o en la ubicación que previamente sea informada por el supervisor.
4	Los equipos deben quedar correctamente instalados y conectados a la red de la CCB.
5	Hacer el proceso de instalación del sistema operativo con su respectiva activación del producto, última versión de sistema operativa liberada y últimos parches vigentes liberados por Microsoft.

#### EQUIPOS POR DEMANDA Y NECESIDADES PUNTUALES TIPO 5,6 y 7

**Tipo 5** - Equipos de Cómputo de Escritorio para necesidades por demanda, por períodos de arrendamiento mensual de acuerdo con las necesidades que determine la CCB.

<b>Computador de escritorio Corporativo</b>	
Chasis	Tipo All In One (AIO) de 23 pulgadas
Procesador	Intel® Core™ i7 de por lo menos 10ma. Generación
Memoria RAM	8GB
Disco Duro	500GB de preferencia de estado sólido. (Se acepta mínimo disco duro de estado sólido de 256GB mas un disco duro mecánico que sume mínimo la solicitud realizada inicialmente).
Audio	Audio Integrado de Alta Definición
Puertos	6 USB 3.0
	1 RJ-45 / 1 puerto HDMI o DP (Se acepta puerto DP siempre y cuando se provea el adaptador que se requiera)
Teclado	Teclado USB en español distribución latinoamericana
Mouse	Mouse óptico USB
Sistema Operativo	Windows 10 Profesional 64 bits en español o el ultimo sistema operativo liberado en su última versión actualizada
Software de Oficinas	Microsoft Office 2019 o superior
Puerto y guaya para seguridad	Ranura de seguridad junto con la guaya

**Tipo 6-** Equipos de Cómputo Portátil con Office para necesidades por demanda, por periodos de arrendamiento mensual de acuerdo con las necesidades que determine la CCB.

<b>Computador Portátil liviano 14.0" corporativo</b>	
Peso	<b>No superior a 1.55KG</b>
Procesador	Core i5 mínimo 10ma generación
Memoria RAM	8GB crecimiento a 16GB

Disco Duro	SSD 512GB
Pantalla	14.0"
Tarjeta de red	10/100/1000 Gigabit Ethernet
WiFi	Wi-Fi + BT
Puertos / Ranuras	3 Puertos USB 3.0
	1 Puerto HDMI
	1 Conector de red RJ-45 o con convertidor adicional
Mouse	Touchpad
Teclado	Teclado interno en español distribución latinoamericana
Sistema Operativo	Windows 10 Profesional 64 bits en español o el ultimo sistema operativo liberado en su última versión actualizada
Suite de Oficina	Microsoft Office 2019 o superior
Puerto y guaya para seguridad	Ranura de seguridad junto con la guaya
Monitor	23" con su respectivo cable para conexión al portátil ofertado
Teclado	USB Distribución Latinoamericana
Mouse	USB

**Tipo 7-** Monitor para necesidades por demanda, por periodos de arrendamiento mensual de acuerdo con las necesidades que determine la CCB.

	<b>Monitor de 23 pulgadas</b>
Monitor	23" con su respectivo cable para conexión a los equipos ofertados, estos se utilizarán como segundo monitor por tanto debe poseer los conversores o elementos necesarios para la conexión.

#### CONDICIONES TECNICAS ESPECIFICAS PARA LOS TIPOS 5 y 6

<b>Numero</b>	<b>Característica</b>
1	Todos los equipos deben tener la configuración de hardware original de fábrica, no se aceptan equipos para los cuales el proveedor realice cambios en las características de hardware.

2	Los equipos anteriormente relacionados deben ser de marcas reconocidas en el mercado, no se aceptarán equipos clonados ni remanufacturados y no necesariamente deben ser nuevos.
3	Los equipos ofertados deberán contar con las certificaciones EPEAT® Gold (Electronic Product Environmental Assessment Tool), RoHS (Restriction of Hazardous Substances), TCO Certified y cumplir con el estándar internacional ENERGY STAR
4	El proveedor debe garantizar que los productos de Microsoft deben contar con el licenciamiento respectivo a partir del momento de la entrega de los equipos de cómputo.
5	El arrendamiento de los equipos debe incluir seguro todo riesgo durante el periodo que se encuentren arrendados.
6	Los equipos podrán ser utilizados en proyectos de Teletrabajo o para actividades fuera de la Entidad.
7	Durante la vigencia del contrato la CCB podrá solicitar mayores o menores cantidades de equipos de iguales o superiores características técnicas, manteniendo los precios pactados.
8	Los precios ofertados deberán mantenerse durante la ejecución del contrato
9	El proveedor debe disponer los recursos técnicos y humanos necesarios para la instalación y configuración de los equipos Tipo 5 y 6 en un término de 1 a 5 días.
10	En todo caso el supervisor de contrato indicara que cantidad de equipos requieren licenciamiento de office.
11	Dado la cantidad de equipos que se solicitaran en el periodo arrendado, el supervisor del contrato tendrá la facultad para poder negociar con el proveedor seleccionado la cantidad de equipos de Backup., Sin costo adicional.
12	La CCB realizará peticiones hasta con 24 horas de anticipación.
13	El contratista deberá disponer de técnicos adicionales cuando se requieran para cumplir con la labor del contrato.
14	El proveedor deberá llevar el control de inventario de los equipos asignados, así mismo debe entregar al supervisor del contrato de la CCB informes mensuales de cambios, asignaciones o devoluciones. Es de total responsabilidad del proveedor tener el control e inventarios actualizados de los equipos asignados.
15	El proveedor deberá prestar el servicio de instalación y soporte de los equipos en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes, y en casos excepcionales el proveedor prestará este servicio en horas diferentes a las indicadas. El costo de instalación y soporte en casos excepcionales correrá por cuenta del proveedor.

16	El proveedor deberá llevar control de entrega y retiro de equipos, dando reporte al supervisor del contrato de manera mensual.
17	Los equipos de cómputo deben quedar configurados con doble partición.
18	Todos los equipos de cómputo deben contar con una guaya de seguridad.
19	Los equipos de cómputo deben ser entregados con una placa de inventario que permita su identificación.
20	Los equipos de cómputo contratados a través de arrendamiento serán atendidos por el área de Soporte Técnico de la CCB, siempre y cuando se trate de requerimientos asociados con el funcionamiento de las aplicaciones instaladas en el equipo. Estas tareas deberán ser atendidas por la Mesa de Servicios de la CCB.
21	El proveedor deberá formatear a bajo nivel el disco del equipo antes de que el mismo sea retirado de las instalaciones de la Entidad
22	El proveedor debe tener un punto único de contacto para reporte de la incidencia sobre los equipos, este contacto debe hacerse a través de cualquiera de las siguientes herramientas: software de mesa de servicios en línea (ubicado fuera de las instalaciones de CCB), telefónico o por correo electrónico. En cualquiera de estos casos, se debe recibir el número de ticket. La CCB reemplazo del equipo. Este servicio debe operar en modalidad 6x8 (6 días a la semana, 8 horas por día).
23	El proveedor deberá disponer al inicio del contrato la autorización por parte de Microsoft con respecto a las licencias de derecho de alquiler.

#### **CONDICIONES TECNICAS ESPECIFICAS PARA LOS MONITORES - TIPO 7**

<b>Numero</b>	<b>Característica</b>
1	Todos los equipos deben tener la configuración de hardware original de fábrica, no se aceptan equipos para los cuales el proveedor realice cambios en las características de hardware.
2	Los equipos anteriormente relacionados deben ser de marcas reconocidas en el mercado, no se aceptarán equipos clonados ni remanufacturados y no necesariamente deben ser nuevos.
3	Los equipos ofertados deberán contar con las certificaciones EPEAT® Gold (Electronic Product Environmental Assessment Tool), RoHS (Restriction of Hazardous Substances), TCO Certified y cumplir con el estándar internacional ENERGY STAR.
4	El arrendamiento de los equipos debe incluir seguro todo riesgo durante el periodo que se encuentren arrendados.
5	Los equipos podrán ser utilizados en proyectos de Teletrabajo o para actividades fuera de la Entidad.
6	Durante la vigencia del contrato la CCB podrá solicitar mayores o menores cantidades de equipos de iguales o superiores características técnicas, manteniendo los precios pactados.
7	Los precios ofertados deberán mantenerse durante la ejecución del contrato

8	El proveedor debe disponer los recursos técnicos y humanos necesarios para la instalación y configuración de los monitores Tipo 7 en un término de 1 a 5 días.
9	Dado la cantidad de equipos que se solicitaran en el periodo arrendado, el supervisor del contrato tendrá la facultad para poder negociar con el proveedor seleccionado la cantidad de equipos de Backup. Sin costo adicional.
10	La CCB realizará peticiones hasta con 24 horas de anticipación.
11	El contratista deberá disponer de técnicos adicionales cuando se requieran para cumplir con la labor del contrato.
12	El proveedor deberá llevar el control de inventario de los equipos asignados, así mismo debe entregar al supervisor del contrato de la CCB informes mensuales de cambios, asignaciones o devoluciones. Es de total responsabilidad del proveedor tener el control e inventarios actualizados de los equipos asignados.
13	El proveedor deberá prestar el servicio de instalación y soporte de los equipos en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes, y en casos excepcionales el proveedor prestará este servicio en horas diferentes a las indicadas. El costo de instalación y soporte en casos excepcionales correrá por cuenta del proveedor.
14	El proveedor deberá llevar control de entrega y retiro de equipos, dando reporte al supervisor del contrato de manera mensual.
15	Todos los equipos de cómputo deben contar con una guaya de seguridad.
16	Los equipos de cómputo deben ser entregados con una placa de inventario que permita su identificación.
17	Los equipos de cómputo contratados a través de arrendamiento serán atendidos por el área de Soporte Técnico de la CCB, siempre y cuando se trate de requerimientos asociados con el funcionamiento de las aplicaciones instaladas en el equipo. Estas tareas deberán ser atendidas por la Mesa de Servicios de la CCB.
18	El proveedor debe tener un punto único de contacto para reporte de la incidencia sobre los equipos, este contacto debe hacerse a través de cualquiera de las siguientes herramientas: software de mesa de servicios en línea (ubicado fuera de las instalaciones de CCB), telefónico o por correo electrónico. En cualquiera de estos casos, se debe recibir el número de ticket. La CCB reemplazo del equipo. Este servicio debe operar en modalidad 6x8 (6 días a la semana, 8 horas por día).

### INSTALACIÓN EQUIPOS TIPO 5, 6 y 7

<b>CARACTERISTICAS</b>
El proveedor debe disponer los recursos técnicos y humanos necesarios para alcanzar el objetivo de instalación y configuración de los equipos contratados al momento de la entrega.
Desempacar el equipo (los empaques de los equipos deberán ser retirados y almacenados por el proveedor en sus bodegas).
La instalación de los equipos debe ser en el puesto de trabajo de cada uno de los colaboradores de la CCB de ser posible o en la ubicación que previamente sea informada por el supervisor.

Conectar a la red de la entidad.
Hacer el proceso de instalación del sistema operativo y la suite de oficinas con su respectiva activación de productos.
El periodo de arrendamiento de estos equipos se contará por un mes a partir de la fecha de instalación y configuración en la fecha previamente acordada con el supervisor del contrato.

### UBICACIÓN GEOGRAFICA DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS

Sede	Dirección
Edificio Salitre	Avenida El Dorado No 68D-35
Sede y Centro Empresarial Cedritos	Avenida 19 No 140-29
Sede y Centro Empresarial Chapinero	Calle 67 No. 8-32
Sede y Centro Empresarial Kennedy	Avenida Cra. 68 No 30-15 Sur
Sede Soacha	Carrera 7 nro. 11 - 83 Soacha, Cundinamarca
Sede Centro	Carrera 9 No 16-13
Sede Fusagasugá	Avenida Las Palmas No. 20-55
Sede Norte	Carrera. 15 No 94 -84
Centro de Innovación y Diseño Empresarial	Carrera 15 No. 93 <sup>a</sup> -10
Sede Chía	Carrera 10 nro. 15-34 Chía, Cundinamarca
Punto de atención en Ubaté	Carrera 6 nro. 7 - 75 Ubaté
Sede Zipaquirá	Calle 4 No 9-74
CAC Calle 76	Calle 76 No 11-52

En caso de que la CCB abra un nuevo punto o cierre una sede se debe suministrar o retirar los equipos que sean necesarios.

El proveedor debe asumir los costos asociados a los traslados de equipos entre las ubicaciones anteriormente informadas.

En caso de requerirse equipos adicionales por períodos superiores a 12 meses, se considerarán equipos tipo 1, 2, 3 y 4. Si el período requerido es menor o igual a doce (12) meses, los equipos requeridos podrán ser tipo 5 y/o 6, el plazo y entrega de los equipos será definido por el Coordinador de Soporte Técnico y por ningún motivo será más del tiempo final de ejecución de este contrato.

Cabe aclarar que no es interés de la CCB realizar la devolución de equipos, en un proceso que se ha definido como contratación de equipos bajo la modalidad de arrendamiento para cubrir necesidades por obsolescencia tecnológica; (en el contrato actual el porcentaje de devolución es 0%) sin embargo, consideramos importante hacer la salvedad de que esta situación efectivamente se puede presentar.

Cantidades estimadas para equipos tipo 1 a 4

Ítem	Cantidades estimadas	Tiempo estimado de arriendo
1	350	36 meses
2	967	36 meses
3	213	36 meses
4	8	36 meses

**Nota:** La CCB se reserva el derecho de aumentar o disminuir la cantidad de equipos de cómputo, de acuerdo con la demanda de necesidades del servicio.

**CANTIDADES ESTIMADAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO POR DEMANDA Y NECESIDADES PUNTUALES TIPO 5 y 6**

Estimado de equipos en arrendamiento para los años 2021, 2022, 2023 y 2024:

MES/AÑO	2021	2022	2023	2024
ENERO	-	140	140	140
FEBRERO	-	340	340	340
MARZO	-	160	160	160
ABRIL	-	90	90	90
MAYO	-	45	45	45
JUNIO	-	45	45	45
JULIO	-	45	45	45
AGOSTO	-	45	45	45
SEPTIEMBRE	-	45	45	45
OCTUBRE	45	45	45	-
NOVIEMBRE	45	45	45	-
DICIEMBRE	45	45	45	-



